



## COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA

Sede Central, Avenida 13 N°821/29 B 1900 TLH, La Plata WP. 54 9 2215575023 Fax. 54 221 4392232  
Sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lavalle 1390 4º PISO, 1048 Capital Federal, Tel. 54 11 43719531  
[calp.org.ar](http://calp.org.ar)

La Plata, 15 de noviembre de 2023

Presidente de la Cámara de Diputados de La Provincia De Buenos Aires.

Dr. Otermín Federico.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata, en referencia a la compleja situación que atraviesan los tribunales de trabajo de La Plata, problemas que obstaculizan el ejercicio de la profesión, y requieren nuevamente nuestra intervención Institucional.

A tal fin, se transcribe lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de octubre del corriente año el cual DISPUSO:

*"INFORME PRESIDENCIA (...) h.- Reuniones con los Jueces de Familia y Fuero Laboral.- La Sra. Presidenta, da cuenta de las reuniones que se mantuvieron con los jueces, donde se abordaron diversos temas, entre ellos, la demora en los expedientes. Tanto los Jueces del Fuero de Familia como Laborales, manifestaron la falta de personal y la designación de funcionarios, cubrir las vacancias, contribuirían de algún modo a mejorar nuestro ejercicio profesional.*

*Asimismo, la Dra. Sánchez, informa sobre la petición realizada a los Jueces y Juezas presentes del Fuero de Familia, acerca de la creación de Salas Especializadas por materia.*

*La Dra. Gisvert, manifiesta que ante la gran cantidad de Colegas que se acercan al Área de Ejercicio profesional con reclamos referentes al Fuero Laboral, es que propone realizar una solicitud para manifestar los distintos inconvenientes que debemos atravesar los/as profesionales en nuestro ejercicio, en el Fuero de mención.*

*Por su parte, el Dr. Granillo Fernández agrega que deberían enviarse notas a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Bs. As; al Consejo de la Magistratura, y al Senado, a fin que arbitren los medios necesarios para el funcionamiento del servicio de justicia.*

*Lo que se tiene presente y se RESUELVE: realizar la solicitada y las notas propuestas".*



## COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA

Sede Central, Avenida 13 N°821/29 B 1900 TLH, La Plata WP. 54 9 2215575023 Fax. 54 221 4392232  
Sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lavalle 1390 4º PISO, 1048 Capital Federal, Tel. 54 11 43719531  
[calp.org.ar](http://calp.org.ar)

Por ello, solicito al señor Presidente de la Cámara de Diputados, tenga a bien, arbitrar las medidas necesarias a fin de mejorar el servicio de justicia y consecuentemente nuestro ejercicio profesional.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. Rosario Sánchez  
Presidenta  
Colegio de la Abogacía de La Plata